

ACTA N.º 172 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta minutos del día nueve de junio de dos mil diecisiete, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- PROPOSICIÓN DE LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DENUNCIANTES DE CORRUPCIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/2000-0009]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 128 y concordantes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la Proposición de Ley de referencia, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y dar traslado de la misma al Gobierno, acompañada de los antecedentes aportados, a los efectos establecidos en el artículo 129.2 del Reglamento.

PUNTO 2.- INTERPELACIÓN RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN CON LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR EN EL FUTURO EL ACTUAL RÉGIMEN DE VISITAS AL INTERIOR DE LA CUEVA DE ALTAMIRA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4100-0112]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 161 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la interpelación de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 3.- INTERPELACIÓN RELATIVA A PREVISIÓN DE REQUERIR AL AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES PARA QUE SE REVISE EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN Y SE ADAPTE A LA LEY DEL SUELO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4100-0113]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 161 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la interpelación de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 4.- ESCRITO DEL GOBIERNO DE 31.05.2017, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0025, APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO. [9L/4300-0025]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 170 y siguientes del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, la documentación de referencia.

PUNTO 5.- ESCRITO DEL GOBIERNO DE 31.05.2017, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0044, APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO. [9L/4300-0044]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 170 y siguientes del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, la documentación de referencia.

PUNTO 6.- ESCRITO DEL GOBIERNO DE 31.05.2017, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0089, APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO. [9L/4300-0089]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 170 y siguientes del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, la documentación de referencia.

PUNTO 7.- ESCRITO DEL GOBIERNO DE 31.05.2017, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0093, APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO. [9L/4300-0093]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 170 y siguientes del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, la documentación de referencia.

PUNTO 8.- ESCRITO DEL GOBIERNO DE 31.05.2017, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0134, APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO. [9L/4300-0134]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 170 y siguientes del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, la documentación de referencia.

PUNTO 9.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS CON AENA PARA SOLICITAR LA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE INTERCAMBIO DE LIBROS EN EL INTERIOR DEL AEROPUERTO SEVE BALLESTEROS-SANTANDER Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [9L/4300-0180]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 10.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A FIRMA DE CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA PARA LA EJECUCIÓN Y FINANCIACIÓN ÍNTEGRA DE UNA ESTACIÓN INTERMODAL DE AUTOBUSES DE TORRELAVEGA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0181]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 11.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A DEROGACIÓN DEL REAL DECRETO-LEY 8/2017, DE 12 DE MAYO PARA LIBERALIZAR LA ESTIBA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0182]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 12.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE CERTIFICACIÓN DE ORIGEN DE LA LECHE EN BASE A LA ALIMENTACIÓN CON PASTOS DEL CANTÁBRICO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0183]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 13.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 128 RELATIVA A FIRMA DE UN CONVENIO CON EL TEATRO REAL DE MADRID PARA PONER EN MARCHA EL PROGRAMA "REAL JUNIOR", PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/5100-0250]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 14.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A ESTADO DEL ACUERDO ENTRE SODERCAN Y LA EMPRESA SIDENOR, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/5100-0251]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del pre-

sente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 15.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A CUANTÍA, CONDICIONES Y DURACIÓN DEL ACUERDO ENTRE SODERCAN Y LA EMPRESA SIDENOR, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/5100-0252]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 16.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A LABORES DE MEDIACIÓN DESARROLLADAS EN EL CONFLICTO LABORAL QUE HA DESEMBOCADO EN EL DESPIDO DE DOS TRABAJADORES DE LA PLANTA DE GLOBAL STEEL WIRE EN SANTANDER COMO CONSECUENCIA DE EJERCER FUNCIONES SINDICALES, PRESENTADA POR D. EDUARDO VAN DEN EYNDE CERUTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO GRUPO PARLAMENTARIO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0253]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 17.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A CRITERIOS Y ACTUACIONES EFECTUADOS EN RELACIÓN AL DESPIDO DE DOS TRABAJADORES DE LA PLANTA DE GLOBAL STEEL WIRE EN SANTANDER POR EJERCER FUNCIONES SINDICALES, PRESENTADA POR D. EDUARDO VAN DEN EYNDE CERUTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO GRUPO PARLAMENTARIO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0254]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 18.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A VIGILANCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO POR PARTE DE LA EMPRESA CONCESIONARIA ENCARGADA DE LA RETIRADA DE ANIMALES MUERTOS EN EXPLOTACIONES GANADERAS, PRESENTADA POR D. JUAN RAMÓN CARRANCIO DULANTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/5100-0255]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 19.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA PLENA INCLUSIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE ACCEDIERON A LA BOLSA DE EMPLEO DE LA SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE A TRAVÉS DEL TURNO DE DISCAPACIDAD, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5100-0256]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 20.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A SECCIONES, SERVICIOS, PROGRAMAS, CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LOS QUE SE VA A DETRAER DINERO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO PUBLICITARIO QUE SE FORMALIZARÁ EN JUNIO CON EL REAL RÁCCING CLUB, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5100-0257]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 21.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0795, A SOLICITUD DE D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 22.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0798, A SOLICITUD DE D.ª CRISTINA MAZAS PÉREZ-OLEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 23.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0800, A SOLICITUD DE D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 24.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0801, A SOLICITUD DE D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 25.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0802, A SOLICITUD DE D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 26.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0803, A SOLICITUD DE D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 27.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0804, A SOLICITUD DE D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 28.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 1 DE JUNIO DE 2017. [9L/6200-0103]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 29.- CONTRATO DE ALTA DIRECCIÓN, REMITIDO POR EL GOBIERNO. COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO. [9L/6300-0045]

Conforme a los artículos 33.1.e) del Reglamento de la Cámara y 41 de la Ley de Cantabria 1/2017, de 24 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017, SE ACUERDA admitir a trámite la informa-

ción de referencia, trasladar a la Presidencia de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 30.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVO A LA CREACIÓN DE UN PORTAL DIGITAL ÚNICO PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS DE ASISTENCIA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, Y POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO (UE) N.º 1024/2012 (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM(2017) 256 FINAL] [COM(2017) 256 FINAL ANEXOS] [2017/0086 (COD)] [SWD(2017) 211 FINAL] [SWD(2017) 212 FINAL] [SWD(2017) 213 FINAL PARTS 1, 2,3] [SWD(2017) 214 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0164]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 1 de junio de 2017, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Presidencia y Justicia.

PUNTO 31.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE ESTABLECE EL MARCO JURÍDICO DEL CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD Y SE MODIFICAN LOS REGLAMENTOS (UE) N.º 1288/2013, (UE) N.º 1293/2013, (UE) N.º 1303/2013, (UE) N.º 1305/2013 Y (UE) N.º 1306/2013 Y LA DECISIÓN N.º 1313/2013/UE [COM(2017) 262 FINAL] [2017/0102 (COD)] [SWD(2017) 166 FINAL] [SWD(2017) 167 FINAL] [SWD(2017) 168 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0165]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 6 de junio de 2017, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

PUNTO 32.- SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 1/2006, DE 7 DE MARZO, DE DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS, EN REFERENCIA A LAS CLÁUSULAS ABUSIVAS EN LOS CONTRATOS HIPOTECARIOS, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/7810-0023]

Vista la solicitud de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 186 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 33.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0641, SOLICITADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 34.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0647, SOLICITADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 35.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0648, SOLICITADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 36.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0649, SOLICITADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 37.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0650, SOLICITADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose

traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 38.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0653, (EN FORMATO CD), SOLICITADA POR D.ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 39.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A PLAN DE AJUSTE FINANCIERO SOLICITADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, SOLICITADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/9100-0659]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 40.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A INFORME DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA QUE DETERMINA EL COSTE ANUAL DE LOS RECURSOS PUBLICITARIOS DEL REAL RACING CLUB, SOLICITADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/9100-0660]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 41.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A INFORME SOLICITADO A LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA PARA DETERMINAR EL COSTE ANUAL DE RECURSOS PUBLICITARIOS DEL REAL RACING CLUB DE SANTANDER, SOLICITADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/9100-0661]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 42.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A JUSTIFICANTES DE VIAJES Y DIETAS DEL PERSONAL Y ALTOS CARGOS DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD DESDE 2011 Y EXTRACTOS DE CUENTAS ANUALES DE LOS MISMOS, SOLICITADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/9100-0662]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 43.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A JUSTIFICANTES DE VIAJES Y DIETAS DEL PERSONAL Y ALTOS CARGOS DE LA GESTIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS DE CANTABRIA (GESVICAN) DESDE 2011 Y EXTRACTOS DE CUENTAS ANUALES DE LOS MISMOS, SOLICITADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/9100-0663]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 44.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A JUSTIFICANTES DE VIAJES Y DIETAS DEL PERSONAL Y ALTOS CARGOS DE LA FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA DESDE 2007 Y EXTRACTOS DE CUENTAS ANUALES DE LOS MISMOS, SOLICITADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/9100-0664]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 45.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A JUSTIFICANTES DE VIAJES Y DIETAS DEL PERSONAL Y ALTOS CARGOS DE LA FUNDACIÓN CAMPUS COMILLAS Y LA SOCIEDAD DE ACTIVOS INMOBILIARIOS CAMPUS COMILLAS DESDE 2007 Y EXTRACTOS DE CUENTAS ANUALES DE LOS MISMOS, SOLICITADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/9100-0665]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 46.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A JUSTIFICANTES DE VIAJES Y DIETAS DEL PERSONAL Y ALTOS CARGOS DE LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA DESDE 2011 Y EXTRACTOS DE CUENTAS ANUALES DE LOS MISMOS, SOLICITADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/9100-0666]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 47.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE COMPLETO DE LA COMPRA DEL 25% DE LA NUEVA SOCIEDAD DE SIDENOR EN REINOSA POR 15 MILLONES DE EUROS, SOLICITADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/9100-0667]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta y nueve minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,